



NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

MARTINEZ SERRANO DUMAS JOSE
72342969

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 3269
Fecha del Acto Administrativo: De 4/22/2019
Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se Asciende a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial
Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: MARTINEZ SERRANO DUMAS JOSE
Identificación del Notificado: 72342969

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 3269 de 4/22/2019

BIBIANA RINCÓN LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla



03 2 69 3333

RESOLUCIÓN No DE 2019

POR LA CUAL SE ASCIENDE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): MARTINEZ SERRANO DUMAS JOSE	
Cedula de ciudadanía: 72.342.969	Expedida en: Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de ascenso con radicado No. 2019-12694 de fecha: 03 de abril de 2019	
Anexó los siguientes documentos: Solicitud, certificación laboral, copia de cedula de ciudadanía, Resolución anterior	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser ascendido (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ascender en el Escalafón Nacional Docente al Grado **OCHO (8)** por **TIEMPO DE SERVICIO**, a él (la)

Educador (a): MARTINEZ SERRANO DUMAS JOSE		
con cédula de ciudadanía: 72.342.969 Expedida en: Barranquilla - Atlantico		
Título que acredita: LICENCIADO		
Especialidad: MUSICA		
Grado Anterior : 7º	Resolución No. 4927	De Fecha: 07/09/2015
Fecha en cumplimiento con los requisitos para este ascenso: 03/04/2019		
Fecha en que cumplió con el tiempo de servicio: 24 de agosto de 2018		

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal.

Dado en Barranquilla a los, **22 ABR 2019**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Bibiana Rincon Luque
BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

03269

RESOLUCIÓN No DE 2019
POR LA CUAL SE ASCIENDE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): MARTINEZ SERRANO DUMAS JOSE	
Cedula de ciudadanía: 72.342.969	Expedida en: Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de ascenso con radicado No. 2019-12694 de fecha: 03 de abril de 2019	
Anexó los siguientes documentos: Solicitud, certificacion laboral, copia de cedula de ciudadania, Resolucion anterior	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser ascendido (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ascender en el Escalafón Nacional Docente al Grado **OCHO (8)** por **TIEMPO DE SERVICIO**, a él (la)

Educador (a): MARTINEZ SERRANO DUMAS JOSE		
con cédula de ciudadanía: 72.342.969 Expedida en: Barranquilla - Atlantico		
Título que acredita: LICENCIADO		
Especialidad: MUSICA		
Grado Anterior : 7°	Resolución No. 4927	De Fecha: 07/09/2015
Fecha en cumplimiento con los requisitos para este ascenso: 03/04/2019		
Fecha en que cumplió con el tiempo de servicio: 24 de agosto de 2018		

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal.

Dado en Barranquilla a los,

22 ABR 2019

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Bibiana Rincon Luque

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



05 2 21 33

Barranquilla,

25 ABR 2019

Docente.

MARTINEZ SERRANO DUMAS JOSE 72.342.969

KR 2 7B - 36 La Bisota

Puerto Colombia

Correo: dumasmartinezserrano@gmail.com

Ref.: Notificación de ascenso. Radicado No2019-12694

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de ascenso radicada bajo el No. **2019-12694** de fecha **03/04/2019**, remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ascender al grado **OCHO (8)**, informándole que su solicitud ha sido resuelta mediante resolución N° del .

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de ascenso al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,

Bibiana Rincon Luque
BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Para efectos de identificación de Notificación usted debe presentar

Si es persona natural: Documento de identidad

Si es a través de apoderado: Documento de identidad y poder debidamente otorgado

Proyectó : Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario *ll*

Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente *YR*

Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externo Escalafon Docente *OR*

Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Juridico Externo *FR*



Reg: 12694
08-04-15
EMP



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Centro Especial Insular y Portuario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE ASCENSO EN EL ESCALAFON NACIONAL DOCENTE
Código SE-GAD-P04-R01

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO

Martinez

SEGUNDO APELLIDO

Serrano

NOMBRES

Dumas José

CÉDULA No.

72342969

DIRECCIÓN/ BARRIO

Cra 2 # 75-36/la Bisota

MUNICIPIO

Puerto Colombia

TELÉFONO

3014285943

CORREO ELECTRÓNICO

dumasmartinezserrano@gmail.com

2. INFORMACIÓN DEL SITIO DE TRABAJO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Colegio Nuestra Señora de Lourdes

Resolución
G=8 Co.T.S. 24 de agosto del
2018

SECTOR: OFICIAL

PRIVADO

MUNICIPIO

Barranquilla

3. ESPECIFICACIONES

GRADO ACTUAL

7

RESOLUCIÓN No.

04927

FECHA

7 de Septiembre 2015

GRADO SOLICITADO

8

4. DOCUMENTOS APORTADOS

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

CERTIFICADO DE CRÉDITOS

FOTOCOPIA DE CÉDULA

ACTA DE GRADO

TÍTULO OBTENIDO

licenciado en Música

OBSERVACIONES

NOTA: Si eres docente privado favor
aportar copia de la resolución del último
escalafón y certificado laboral.

FIRMA

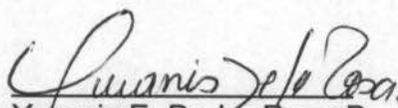
Dumas Martinez

La Suscrita Secretaria del Liceo de Cervantes**CERTIFICA QUE:**

DUMAS JOSE MARTÍNEZ SERRANO, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 72.342.969, laboró en esta Institución como Docente de Música en los períodos que se relacionan a continuación:

Nivel	Período
Básica Secundaria	Desde el 3 de Agosto de 2015 hasta el 15 de Diciembre de 2015
	Desde el 15 de Enero de 2016 hasta el 15 de Diciembre de 2016
	Desde el 15 de Enero de 2017 hasta el 15 de Diciembre de 2017.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla, el 31 de Enero del año 2019.


Yuranis E. De La Rosa D.
Secretaria

LICEO DE CERVANTES
Secretaria
Barranquilla

HERMANAS DE LA CARIDAD
DOMINICAS



PRESENTACIÓN DE LA STMA. VIRGEN
MEDELLIN

CALLE 62 Nº 40-42
TEL: 254 45 76
FAX: 254 55 88

**HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA STMA. VIRGEN DE
TOURS PROVINCIA DE MEDELLIN**

NIT: 890.905.843-6

HACE CONSTAR:

Que **DUMAS JOSE MARTINEZ SERRANO** identificado con Cédula de Ciudadanía
Nº **72.342.969** ha estado vinculado en esta Institución en los siguientes periodos:

Desde 09/01/2018 hasta 07/12/2018

Actualmente con contrato de docente por el período lectivo desde enero 08 de 2019
hasta diciembre 06 de 2019, desempeña el cargo de Docente en el Colegio Nuestra
Señora de Lourdes, devenga un salario mensual de **UN MILLÓN. QUINIENTOS
NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (1.596.290.)**
adicional bonificación del 3% sobre el salario según decreto 322 de 2018.

Nota: La deducción mensual por concepto de aportes es: \$131.534

Se expide esta certificación a solicitud del interesado al **SECRETARIA DE
EDUCACION** a los 15 días del mes de enero de 2019.

Hna. Edna Beatriz Ojeda A.
HNA. EDNA BEATRIZ OJEDA AMADOR
Ecónoma



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.342.969**

MARTINEZ SERRANO
APELLIDOS

DUMAS JOSE
NOMBRES

Jose Dumas Martinez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1984**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

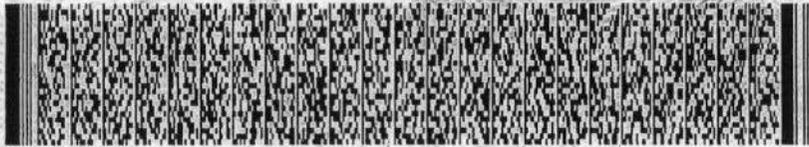
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

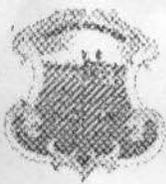
05-NOV-2002 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0300100-22114363-M-0072342969-20030904

0650203247A 02 135420154



RESOLUCIÓN No. 04927 DE 2015

Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial
 - EL (LA) SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, Decreto 259 de 1981, y el artículo único de la resolución No. 1172 de 2012

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): MARTINEZ SERRANO DUMAS JOSE	
Cedula de ciudadanía: 72.342.969	Expedida en : Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2015-27028 de fecha: 24/08/2015	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

.Que de conformidad con lo anterior el (la) Educador (a), cumplió con todos los requisitos para inscribirse en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto ley 2277 de 1979, 259 de 1981 y la Ley 1437 de 2011.

Que a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001 y de conformidad del Decreto 1278 de 2002 para el ingreso a la carrera docente debe mediar concurso de meritos, periodo de prueba y evaluación del desempeño laboral.
 En concordancia con lo anterior, la presente resolución no genera derechos de Carrera Docente Oficial ni efectos fiscales

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Escalafón Nacional Docente al Grado SIETE(7) por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, a él (la)

Educador (a): MARTINEZ SERRANO DUMAS JOSE
Identificado con cédula de ciudadanía: 72.342.969 Expedida en: Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: LICENCIADO
Especialidad: MÚSICA
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 24 de agosto de 2015

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **07 de septiembre de 2015**

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL